SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA EJECUTAR PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS PUEBLOS INDIGENA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.1 de la resolución 18858 de 2018 "POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS, LOS ESTANDARES Y LAS CCONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE LAIMENTACION ESCOLAR PAE PARA PUEBLOS INDIGENAS" y con la intención de garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sector oficial pertenecientes a la comunidades indígenas del municipio durante el receso escolar de diciembre de 2024 "(PAE) EN LA MODALIDAD DE RECESO ESTUDIANTIL", **SE SOLICITA PUBLICAMENTE** a las Autoridades Indígenas, Asociaciones de Autoridades Tradicionales, Resguardos y Cabildos Indígenas y Organizaciones Indígenas del Municipio de Uribia **PRESENTEN MANIFESTACIÓN DE INTERESES** para contratar con el Municipio de Uribia la prestación del servicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE HAMBRE CERO – RECESO ESCOLAR DICIEMBRE 2024 en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y los que se encuentren ubicados en territorios indígenas que se relacionan a continuación:

ZONA UNO	
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION EDUCATIVA INTERNADO INDIGENA SAN JOSE	POBLACION MAYORITARIAMENTE INDIGENA
CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE	POBLACION MAYORITARIAMENTE INDIGENA
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	POBLACION MAYORITARIAMENTE INDIGENA
INSTITUCION EDUCATIVA JULIA SIERRA IGUARAN	POBLACION MAYORITARIAMENTE INDIGENA
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR INDIGENA	POBLACION MAYORITARIAMENTE INDIGENA
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL ANAS WAKUAIPA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUYASIRAIN	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL MAPUAIN	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MARCO TULIO MONTIEL URIANA DE NORTECHON	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA

ZONA DOS	
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INDIGENA MALEIWAMANA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAN RURAL INTERNADO INDIGENA DE CAMINO VERDE	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE MEDIALUNA JAWAO	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE KASUTALAIN	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDÍGENA EL EDÉN	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CABO DE LA VELA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL UCHITU	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCTIVA INTEGRAL RURAL ISABEL JUSAYU	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INDIGENA PUAY	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL NUMAINA MALEIWA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA

ZONA TRES	
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO NUEVO	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO DE SIAPANA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL VILLA FÁTIMA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE URU	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE NAZARETH	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO DE NAZARETH	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO ESTRELLA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL CARASUA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL BAHIA HONDITA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL FLOR DE PATAJATAMANA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL VALLE DE PARASHI	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JACOBO ARENDS GOURIYU	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE KUISA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL KATANAMANA	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JALALA DE JONJOCITO	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE FLOR DEL PARAISO	RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA MUNICIPIO DE URIBIA

TÉRMINOS DE CONVOCATORIA

1. ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE URIBIA
2. OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE MODALIDAD DE ATENCIA RECESO ESTUDIANTIL MEDIANTE LA ENTREGA DE UNA CANASTA DE ALIMENTOS PARA PREPARACIÓN Y CONSUMO EN CASA DURANTE EL RECESO ESCOLAR DEL MES DE DCIIEMBRE 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN LAS RESOLUCIONES 335 DE 2021, 18858 DE 2018 Y 421 DE 2023
3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
4. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	HASTA DE UN (1) MES DEACURDO A LA RESOLUCIÓN No. 1158 DE 23 DE OCTUBRE DEL 2024 CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA PARA EL AÑO ESCOLAR 2024 (Articulo 6: Receso estudiantil)
5. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS:	HASTA EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024, HASTA LAS 6:00 P.M., POR ESCRITO EN EL CORREO ELECTRONICO: contactenos@semuribia.gov.co
6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3 DE LA RESOLUCIÓN 18858 DEL 2018 DEL MEN - ANEXO – PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO – línea de intervención 1.2 Hambre Cero":	Capacidad administrativa: Demostrar que se cuenta con sede administrativa, manejo contable, un inventario de equipos; acorde al servicio contratado y personal de apoyo a la administración dependiendo de la categoría que pretende contratar, en todo caso, dentro de la manifestación de interés debe incluir como mínimo los siguientes perfiles: **COORDINADOR TÉCNICO:** Un (1) Coordinador técnico. El cual deberá cumplir con mínimo el perfil

	profesional de nutrición y dietética, ingeniería de alimentos, química de alimentos, microbiología, administración de empresas o profesiones afines. Experiencia profesional: mínima un (01) año, contados a partir de la expedicion de la tarjeta profesional en los casos establecidos por la ley, en temas relacionados con servicios de alimentación y/o suministro de alimentos. Adicionalmente, deberá anexar la fotocopia de la cédula y hoja de vida de función pública con todos los soportes. **COORDINADORES LOGISTICOS:** El operador debe designar un (1) coordinador operativo Perfil. Ingeniería Industrial, ingeniera agroindustrial, Ingeniero ambiental, Administración de empresas o profesiones afines; con experiencia profesional certificada de mínimo un año a partir de la expedición de la tarjeta profesional en los casos establecidos por la ley, en temas relacionados con servicios de alimentación y/o suministro de alimentos. **EQUIPO TECNICO EN CAMPO:** El operador debe asignar 3 personas que estarán en campo y será el enlace de la entidad contratante y las autoridades, rectores, docentes entre otros el deberá garantizar el adecuado desarrollo y ejecución del programa. Perfil. El equipo de campo deberá tener una formación técnica con experiencia mínimo de 1 año en el acompañamiento o supervisión de programas sociales, especialmente programas para el suministro de alimentos a diferentes grupos poblacionales. **EQUIPO ADMINISTRATIVO:** El equipo administrativo deberá tener la siguiente formación: • 1 Profesional en ciencias económicas, se preferirá quien tenga experiencia en programas sociales o relacionados con alimentación a diferentes grupos poblacionales • 2 Auxiliares Administrativos con experiencia en áreas financieras o contables en la ejecución de programas relacionados con alimentación a diferentes grupos poblacionales **EQUIPO OPERATIVO:** De acuerdo con la modalidad de atención el operador indicará el número de auxiliares de Bodega o auxiliares Logísticos con los cuales dispondrá para garantizar la adecuada operación del Programa *Para acreditar el cumplimiento de dicho requisito se debe adjuntar las hojas de vida del personal requerido* **Experiencia mínima:** demostrar experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de contratos de operación de programas de alimentación escolar o suministro de alimentos o complementos alimentarios a grupos poblacionales, que incluyan preparación en sitio o suministro de raciones industrializadas. Para acreditar el cumplimiento de dicho requisito se debe aportar Copia del Contrato y Acta de Recibo Final o Copia del Contrato y Acta de

	liquidación, Es decir que el interesado podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final • Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. • Copia del Contrato y Certificación expedida por la entidad contratante. **Capacidad Jurídica:** 1. Carta de intención de operar el PAE, determinando la población a la cual se pretende atender (definir la zona y categoría por atender) 2. Copia de cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica 3. Aportar el documento correspondiente que acredite su existencia y representación legal. 4. Autorización o aval junto con el acta de la Asamblea General conforme a la ley de origen, derecho propio o derecho mayor, de la respectiva comunidad indígena donde conste haber sido autorizado para la ejecución del PAE. El aval deberá contener el nombre, del(os) establecimiento(s) educativo(s) sobre el(los) cual(es)se está otorgando la autorización para operar. 5. Certificación de ser autoridad indígena o asociación de autoridades indígenas que expide la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior y de Justicia. (Artículo 2.3.1.4.2.4 del Decreto 1075 del 2015). 6. Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades firmada por el representante legal. 7. Si es persona jurídica deberá entregar Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados. (artículo 50 de la Ley 789 DE 2002.). 8. Antecedentes Fiscales del Representante Legal y de la Persona Jurídica. 9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal 10. Certificado de Antecedentes judiciales del Representante legal 11. Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas 12. Certificado de inhabilidades por comisión de delitos sexuales contra menores de edad (Ley 1918 de 2018, decreto 753 de 2019) 13. Registro Único Tributario 14. Definición de situación militar. 15. Compromiso anticorrupción Esta documentación debe ser entregada junto con la manifestación de interés, en los tiempos establecidos

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Responsable
Publicación de la solicitud (convocatoria) de manifestación de interés	25/10/2024	Se publicará por parte de SEM en la página de la Alcaldía Municipal
Presentación manifestación de interés junto con todos los documentos solicitados en el presente documento	Hasta el 29/10/2024	Correo electrónico: contactenos@semuribia.gov.co
Verificación de manifestación de interés y requisitos	30/10/2024	SEM
Plazo máximo para aclaración, complementación, o aporte de documentos faltantes, por parte del interesado	Hasta el 31/10/2024	Correo electrónico: contactenos@semuribia.gov.co
Comunicación de informe de cumplimiento de requisitos	el 1/11/2024	Se publicará por parte de SEM en la página de la Alcaldía Municipal y se comunicará al correo de los interesados

Para la celebración y suscripción de los futuros contratos los interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones exigidos en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

Las manifestaciones de interés deberán ser remitidas debidamente foliados y con sus respectivos soportes firmados, en el Correo electrónico: **contactenos@semuribia.gov.co**

En caso de que los pueblos indígenas no estén interesados o no cumplan con todos los requisitos antes mencionados para ejecutar el PAE, la entidad territorial contratará un operador externo a las autoridades indígenas tal y como lo estipula el inciso final del numeral 5.1 de la Resolución 18858 del 2018.

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Farith Reverol Guerrero
Abogado contratista equipo PAE

Proyectó y Revisó: Nicolas Acosta Fontalvo.
Abogado contratista Asesor Despacho SED